

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Óxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%					(ppm)	%	
Crucero		%			%			%					(ppm)	%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar			Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Total		A	B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Total		A	B

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Total		A	B

IZQUIERDA	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto
	8.00	4.04	2.40			
DERECHA	7.60	3.70	5.90			2.87

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6216, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclicos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Remolques, Motocicletas, Ciclomotor y Triciclo
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclicos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 19-1572 [2023-03-09 08:42AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

\* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en lkx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012 \* Nuestros horarios de atención son de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm, domingos y festivos no prestamos servicio. \* Los datos expresados en Densidad de Humo son establecidos por la Resolución 0762 del 07-06-2022 y címplica a regir a partir de 12 meses después de publicada la presente resolución.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2023-03-09 SNN241 16:07



2023-03-09 SNN241 15:56

H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA- Frenómetro Mixto con báscula integrada VAMAG SN: 07104219
- MIXTA- Alineador de luces TECNOLUX & TECNOL SN: 0079
- MIXTA- Detector de Hologras RAVASOLI SN: 008179
- MIXTA- Profundímetro SHAE SN: WD2203-A0141

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnia Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES

Hector Eduardo Alzate Restrepo [Inspección sensorial Inferior], Víctor Manuel Granda Medina [Inspección sensorial motor], Víctor Manuel Granda Medina [Inspección sensorial inferior], Hector Eduardo Alzate Restrepo [Alineación, peso y frenos], Hector Eduardo Alzate Restrepo [Profundidad de labrado]

Hector Eduardo Alzate Restrepo [Foto trasera], Víctor Manuel Granda Medina [Alineación de luces], Víctor Manuel Granda Medina [Inspección sensorial exterior], Víctor Manuel Granda Medina [Tercera placa], Hector Eduardo Alzate Restrepo [Foto delantera], Hector Eduardo Alzate Restrepo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JONATHAN MATO MEDINA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitruco (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados del informe corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 44 y 51 de la ley 769 de 2002 o lo que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo por el inspector, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

## A. INFORMACIÓN GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA SANTA ROSA DE OSOS S.A.S.  
NIT: 900177069-2  
Teléfono: 8607188 - 3137486170  
E-mail: c.d.a.starosa@hotmail.com  
Dirección: Av 38 # 28-22 La Variante  
Ciudad: SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)

**1. FECHA**

**2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO**

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2023-03-09	FLAVIO HERNAN ARANGO	CC (X) NIT () No. 15295509
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad
CLL PRINCIPAL EL ALTO PUERTO VALDIVIA	3206973254	Santa rosa de cosos
Correo Electrónico		Departamento Antioquia

### 3.DATOS DEL VEHICULO

Placa GNN241		País Colombia		Servicio Público		Clase Bus		Marca Agrale		Línea Ma 8.8tca plus e
Modelo 2007	Número de licencia de transito 10015948533	Fecha Matrícula 2006-12-05		Color Blanco verde		Combustible/Propulsión Diesel		VIN o Chasis 8CNC003CM17B002759		
No de Motor E1T35138	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2181	Kilometraje 543946	Número de Sillas (sin incluir conductor)		Blindaje 29	SI ( ) NO (X)			
Potencia (si aplica)		Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-05-31		Conversion GNV		Fecha Vencimiento GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)			

#### B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Note: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

#### 4. Medición de Intensidad/Incisión de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

4. Medición de intensidad/inclinación de las lentes (Bajos, Altas / Antineblea / Exploradoras)							
		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 3.18			2.5	Klux	sí
	Inclinación Intensidad	3.13			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 3.55			2.5	Klux	sí
	Inclinación Intensidad	3.05			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.62				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 12.4				Klux	sí
Antineblea(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.00				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 0.33				Klux	sí
Sumatoria de lentes simultáneamente		Intensidad 39.0			Máxima 225	Unidad Klux	

### **5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	----------

6. FRENOS

Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	9311	N	Eje 1	10179	N	8.53	(20,30]	30	%
Eje 2	11628	N	Eje 2	10579	N	9.02	(20,30)	30	%
Eje 3		N	Eje 3		N				%
Eje 4		N	Eje 4		N				%
Eje 5		N	Eje 5		N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad			
		71,7		50		%			

#### **6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
36.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	10301	N	Sumatoria Derecho	10626	N

#### 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplicable)

Eje 1 -2.55 Eje 2 1.50 Eje 3 Eje 4 Eje 5 Nivel de r/r/10 Grado de avance

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------